



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 169 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820150000100	Ordinario	Hortencia Magaly Barraza De Barraza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Ganaderia Campo Campo Limitada	26/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Libra Medidas Cautelares, Corre Traslado Al Actor Por 10 Dias, Excepciones De Fondo
08001310500820220027900	Ordinario	Jacqueline Isabel Contreras Barros	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	26/10/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001310500820160002400	Ordinario	Juana Beltran Gonzalez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/10/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega Costas
08001310500820220030000	Ordinario	Ledis María Andrade Gavalo	Tupperware Colombia S.A.S.	26/10/2022	Auto Rechaza - Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

36d79b58-70a1-44f6-97b1-8627051452be



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 169 De Jueves, 27 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200005600	Ordinario	Luis Eduardo Baena Blanco	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	26/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedece Y Cumple Lo Resuelto Por El Superior, Liquida Costas E Imprime Aprobacion

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 27 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

36d79b58-70a1-44f6-97b1-8627051452be